



## AVISO DE REMATE

EL DR. DANIEL SARABIA GALARZA,  
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NUMERO  
UNO DE LA LOCALIDAD DE TUPIZA,  
PROVINCIA SUD CHICHAS DEL  
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. -----

Hace saber al público en general, que dentro del proceso **COACTIVO** que sigue **HUGO HUMBERTO CALA VARGAS, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "EL CHOROLQUE" R.L.** que sigue en contra de **MARTIN AYLLON ARMELLA Y NELVA CONDORI CARDENAS**, se ha señalado Segunda Audiencia Pública de Subasta de un inmueble correspondiente al **Sr. MARTIN AYLLON ARMELLA**, dispuesto mediante Auto de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro años, cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe:

----- **Tupiza, 9 de mayo de 2024.** -----

En consideración a lo expuesto precedentemente y los datos del proceso, se señala **segunda audiencia pública** en la que tendrá lugar la **SUBASTA** del inmueble (Lote de terreno) ubicado en la zona San Antonio, esquina Av. Isabel La Católica y Av. José Luis San Juan García de esta ciudad, de 700,80 Mts.2 de superficie, registrado en derechos reales bajo el folio con matrícula 5081010002006 de propiedad de **MARTIN AYLLON ARMELLA**. -----

El acto procesal de subasta será desarrollado el día **viernes 7 de junio de 2024 a horas. 11:00 a.m.**, en secretaría de este despacho judicial ubicado en final calle Florida s/n (Palacio de Justicia), sobre la base de la primera subasta Bs. 1.198.916,86 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS BOLIVIANOS 86/100), conforme al avalúo pericial de fs. 122 a 134, **con la rebaja del 20% conforme dispone el Art. 422.I del CPC**, y con la intervención en calidad de martillero de la Abg. Patricia Machaca López de Fe Pública N° 3 de esta ciudad de Tupiza, ante quien podrán apersonarse los interesados, previo empoce del 20% exigido por Ley, debiendo publicarse el aviso respectivo, conforme dispone el Art. 422.III del CPC, **y con cinco días hábiles de anticipación al día de realización del acto de remate.** -----

Hágase saber en la publicación de los avisos de remate que sobre el inmueble registrado bajo el folio con matrícula N° 5081010002006 existe deuda impositiva desde la gestión 2021. -----

**FIRMA Y SELLO:** Dr. Daniel Sarabia Galarza.-----**JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°1** (Tupiza-Bolivia).-----**FIRMA Y SELLO:** Ante mí: Abg. William H. Mamani Calle. - **SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°1** (Tupiza-Bolivia). -----

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN TUPIZA, PROVINCIA SUD CHICHAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINCUATRO AÑOS.** -----

-----

M.Sc. Daniel Sarabia Galarza  
JUEZ  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
1º DE TUPIZA  
ÓRGANO JUDICIAL - POTOSÍ

-----

William H. Mamani Calle  
SECRETARIO ABOGADO  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL N° 1 TUPIZA  
TRIBUNAL DEP. DE JUSTICIA POTOSÍ